

113
Italia y la República del Ecuador,
se ordenó que se pase al Senado pa-
ra su ejecución y cumplimiento.
Sin otro asunto, se dió por termi-
nada la sesión.

El Presidente

Carlo Casares,

El Diputado Secretario

Fuif. C. de Toca



Sesión del 30 de junio

Abierta bajo la Presidencia del
H. Casares asistieron los H. H. Vicepresi-
dente, Aguirre, Alvarez Arleta, Avilés, Ba-
rahona Barbagión, Borrero, Colina, Cor-
dero, Chiriboga, Demarquet, Elisalde, En-
riquez Ante, Fernández, Jangotena, J.
Surralde, Jimenez, León, Lizarraburu,
Maldonado, Malo, Moreira, Martínez Ga-
mariz, Muñoz Vernara, Nieto, Ochoa,
Orbe, Ortega José Miguel, Ortega Apari-
cio, Rodríguez, Samaniego Santos y
el inscrito Secretario.

Aprobada el acta de la sesión
anterior se dió cuenta con el siguiente
informe remitido por el H. Sr.
Presidente del Consejo de Estado
"El H. Consejo de Estado, en se-
sión de hoy, acordó que en respuesta
al oficio de U. H. recibido anoche, se

100
Presidente
Carlos Casares

El Diputado Secretario
F. C. Calves

Se

Sesión del 28 de junio

Abierta bajo la Presidencia del H. Casares, asistieron los H. H. Vicepresidente, Aguirre, Alvarez Arleta, Arellano, Avilés Parahona, Barba, Borrero, Colina, Corbero, Chiriboga, Demarquet, Elizalde, Enriquez Arte, Fernánder, Gangaena, Murralde, Jimenez, León, Lizarraburu, Malo, Moreira, Martínez, Muñoz, Nieto, Ochoa L., Orbe, Ortega (J. M.), Ortega (A.), Rodríguez, Samaniego, Santos y el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del despacho, en el orden siguiente:

- 1º El oficio del Ministro de lo Interior, en que comunica, que el cablegrama acordado por la H. Legislatura a las Cámaras Francesas, ha sido transmitido inmediatamente al Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario del Ecuador en París, para que lo presente á esas H. H. Cámaras. Se ordenó que acusando recibo del oficio, se agradeciera al Sr. Ministro, por la prontitud con que aquel cablegrama ha sido despachado.

109
2º: El oficio en que el H. Sr. Ministro de Hacienda, comunica la remisión del presupuesto. Leído este último y puesto en primera discusión, pasó á segunda y á la Comisión Primera de Hacienda. Entónces el H. Avilés, con apoyo de los H. H. León y Germánder, hizo la siguiente moción, que fué aprobada: Que á la Comisión primera de Hacienda designada por la Presidencia para informar acerca del proyecto de ley de Presupuestos, se adjunten todos los Presidentes de las demás Comisiones.

3º: El proyecto sobre sueldos, que, por no haber sido presentado por el H. Sr. Ministro de Hacienda, con arreglo á la ley, se resolvió por la Presidencia fuera devuelto.

4º: Leyóse el oficio del H. Sr. Ministro de Hacienda en que trata de rectificar lo a severado por algún miembro de esta H. Cámara (palabras textuales), relativamente á que las cuentas de ese Ministerio, sobre no ser llevadas conforme á la ley, no han sido presentadas, las de 92 y 93, al Tribunal de Cuentas en tiempo oportuno.

El H. León después de haber previamente pedido la lectura del oficio en que el Tribunal de Cuentas adjunta á las del Ministerio de Hacienda, dijo: Las cuentas del año de 92 no han sido presentadas sino en mayo, debiendo haberlo sido en abril; las correspondientes al 93 aún no han sido presentadas, por lo menos hasta el 15 del actual, fecha del oficio que acaba de leerse:

100
no soy yo, pues, quien ha faltado a la verdad. Cuanto á que las cuentas han sido pésimamente llevadas, apelo al testimonio de mis H. H. Colegas, miembros de la Comisión de Crédito Público, y al de los otros H. H. que hayan tenido ocasión de hojear los libros que se nos han sometido los únicos de que he hablado. Por lo demás, á mí me es muy indiferente la persona de tal ó cual Ministro: he advertido la falta á la ley y he creído de mi deber hacerla notar exaltándome sin duda porque no soy capataz, ni ninguno de los H. H. lo es, de cruzarme de brazos y contemplar impasible la falta á la ley, el despilfarro de las rentas que nos va empujando, la repita, al abismo de la bancarrota, y de una bancarrota vergonzosa.

El H. Arzobispo: Ya que acaba de apelarse al testimonio de los miembros de la Comisión, yo, uno de ellos, declaro y afirmo, que ni en las fincas de mi tierra he visto libros pésimamente llevados. El llevarse una cuenta por Debe y Haber, no quiere decir que sea llevada por partida doble: esto se consigue comparando las cuentas acreedoras con las deudoras; los egresos con los ingresos; apuntando el saldo en contra ó el saldo en favor; cerrándolas al fin del año; con tinta, nunca con lápiz como se ha hecho en el Ministerio, de cuyas cuentas casi ninguna está cerrada siendo poquísimas las que siquiera se han sumado.

Terminado el incidente se or-

denó que pase el oficio que lo moti-
vara á la Comisión de Crédito Público.

5º El oficio del mismo Sr. Ministro, co-
municando que se ha recibido los bo-
nos de la deuda externa ultimamen-
te congeados. El H. Demarquet, con
apoyo de los H. H. Jimenez y Colina
hizo al propósito, la siguiente mo-
ción que fue aprobada: "Que se pida
al Sr. Ministro de Hacienda, remita un
ejemplar de cada serie de los bonos á que
se refiere en su oficio, para tenerlos pre-
sentes en la sesión del sábado.

6º El oficio con que el H. Sr. Ministro de
lo Interior, remite un Memorial del
Consejo Cantonal de Sucre, contraído á
solicitar 1º: Que no se anexe dicho
cantón á la parroquia de Chone, se-
gún lo que solicitan los vecinos de
éste último; 2º que se decreta la
fundación de un Colegio de enseñan-
za secundaria en dicho Cantón; 3º que
se cree un impuesto de cinco centavos
por cada cuaderna y seis filos de ca-
cao, para la adquisición de bombas
contra incendio; y 4º, por último, á que
se le autorice á componer una contri-
bución sobre los predios urbanos para
el servicio del alumbrado público. Oficio
y Memorial fueron juntamente á la
Comisión de Fomento.

7º La solicitud del Sr. Baldo Jimenez, en
que pide se le declare jubilado por haber
servido más de veinte años como pro-
fesor de primera enseñanza; con los
antecedentes pasó á la Comisión de
Instrucción Pública.

8º La de los Chés. José B. Plaza y Baldo-
mero Velasco, contraída á que se les

exonere de lo que adeudan al fisco como fiadores de Don Ignacio Palau, a la segunda de Peticiones.

Después de un momento de receso, se puso en tercera discusión el proyecto de decreto que suprime los Ministerios de Instrucción, Justicia, Obras y Crédito Públicos; y se suspendió la discusión a solicitud de los que firman el proyecto hasta que se reunieran en un solo cuerpo y en los debidos lugares, las indicaciones hechas por el H. Min. V.

El Proyecto de decreto sobre jubilación del Sr. Dr. Juan Bautista Vázquez pasó a tercera discusión con la indicación del H. Civilis, de que los (S. 80) ochenta sueres mensuales se paguen de las rentas del Colegio Nacional de San Luis de Cuenca.

Se aprobó en tercera discusión el proyecto de decreto que derogando el de 18 de agosto de 1892, asigna al Colegio de Machala, todo el producto del cacao que introduce a Guayaquil la provincia de El Oro. El indicado proyecto fue aprobado con las modificaciones hechas por la Comisión de Fomento, en el informe que sigue:

"Excmo Sr. = Nuestra Comisión de Fomento, visto el proyecto de ley que reforma el decreto Legislativo, promulgado en 18 de agosto de 1890, y que tiene por objeto apropiarse fondos para el sostenimiento del Colegio de Machala, opina: que es sobremanaera justo el que cada provincia sostenga con sus fondos propios sus esta-

111
Recimientos de Instrucción pública; y
no que aquellos se destinen para el
fomento y conservación de otros Cole-
gios; pero; como por otra parte, en
el art. 1º del mencionado proyecto se
destina, de una manera general, todo
el impuesto de que habla el referido
decreto lo que conforme al princi-
pio imbuído, no estaría arreglado a
la justicia; nuestra Comisión cree
que debe aprobarse el proyecto en re-
ferencia, después de tercera discusión,
con la siguiente modificación: El
art. 1º dirá: "Todo el impuesto de
que habla el inciso 3º del art. 1º
del Decreto Legislativo promulgado en
18 de agosto de 1890, se destinará al Co-
legio de Machala"; dejando siempre a
salvo el más acertado parecer de la
H. Cámara. — Rafael Barba Fijón, Al-
fonso M. Bovero, Matías Urdalé.

La H. Cámara negó en segun-
da discusión, el proyecto de decreto
que vota una cantidad de dinero pa-
ra el pago del reclamo que hace Dr.
José David Andrade, por sumas supli-
das por él, á ciertos Institutores de Im-
babura.

El proyecto de decreto para la
conducción de balijas, no pudo poner-
se en discusión, por que de la Secre-
taria de la H. Cámara Colegisladora
nos habia comunicado los días en
que ese proyecto de decreto se discutí;
y la Presidencia ordenó que se pida
á esta H. Cámara una razón circuns-
tanciada á fin de poder ponerlo
en consideración.

Con motivo de las solicitudes

de los Sres Navarro, Salvador y Lambardi, que piden permiso para construir una plaza de Acho, la Comisión á su informe adjuntó el siguiente proyecto de decreto.

" Excmo Sr.: Vistas las solicitudes de los Sres P. J. Navarro, Leonardo J. Salvador y Mario Lambardi, relativas á que se les faculte para establecer plazas ó circos de toros, nuestra Comisión de Orden y Seguridad, informa: que no es conveniente que la Legislatura celebre contratos, ni conceda privilegios exclusivos para el objeto indicado, actos que podrán verificar los respectivos Municipios Cantonales en el caso de que el Soberano Congreso aprobase el proyecto de ley que tenemos á bien presentar ante esta H. Cámara, á cuyo más acertado parecer tendremos á honra deferir. = Quito, Junio 28 de 1894. Cordero - Santos. - Borrero. - Lizarraburu.

Pasó á tercera discusión el proyecto relativo á que la Sociedad Solano no entregue al Gobierno sino cien ejemplares de las obras del esclarecido Fray Vicente Solano.

El proyecto de decreto presentado por los H. H. José M. Ortega, David Cordero, Alfonso M. Borrero, Rafael Barahona, C. M. León, para que se establezcan Revistas Literarias destinadas al fomento de las letras y de las artes, en Quito, Cuenca y Guayaquil, pasó á segunda discusión.

Aprobado en tercera el protocolo relativo á Tratado de Amistad y Comercio, celebrado entre el Reyno de